

NORMAS DE CONVIVENCIA EN CAMPEONATOS O CONCENTRACIONES

De cara a la previsión y organización del deportista en la competición para la que ha sido convocado, se deberán respetar las siguientes normas establecidas a continuación, velando en todo momento por:

- El cuidado integro de todos los/as deportistas
- El material y las instalaciones que utilizar
- Convivencia de equipo destacando los valores de trabajo en equipo, esfuerzo y superación, compromiso personal y con los demás, respeto y tolerancia

Se cumplirán las siguientes normas de convivencia:

- 1. Respeto del/la deportista a todos los integrantes de otros clubes y/o federaciones deportivas participantes en el campeonato al que el Club Multideporte Valladolid y el/la deportista quiere asistir en calidad de competidor.
- 2. Se cumplirán todas las normas establecidas para los desplazamientos referidas a la seguridad vial y tráfico, siguiendo en todo momento las indicaciones del/la técnico/a deportivo, en todos los traslados y para cualquier medio de transporte propuesto que permitan garantizar en todo momento la seguridad de los deportistas y de terceras personas.
- 3. Respeto en el uso de las instalaciones y materiales a utilizar por los deportistas, previniendo en todo momento situaciones que pongan en riesgo a los deportistas y evitando el mal uso de las mismas.
- 4. Respeto a todas aquellas personas participantes de una forma u otra en el desarrollo del campeonato, compañeros/as y técnicos/as, jueces, personal de la organización y/o de la instalación deportiva, público, etc., fomentando y asegurando una imagen de respeto y educación acorde con los principios e ideales del club, basados en la igualdad y la tolerancia, y la comunicación como herramienta principal que favorezca las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos siempre que sea necesario.
- 5. Se cumplirán las indicaciones del técnico/a responsable del club, respetando los horarios establecidos y normas de convivencia del alojamiento, cumpliendo con las horas y calidad del sueño, y recordando en todo momento que como deportista se encuentra en un evento deportivo con un objetivo de rendimiento deportivo.
- 6. Queda terminantemente prohibido entrar en habitaciones o alojamientos que no sean los que correspondan al/la propia deportista, asignados a la llegada al alojamiento o residencia temporal durante la realización de la competición/concentración.
- 7. Se comunicarán previamente con antelación a la salida de Valladolid, todas las intolerancias alimenticias, así como cualquier consideración o información que desde el equipo responsable se deba conocer para garantizar la seguridad del deportista y de otras personas participantes o asistentes, que se correspondan con situaciones sanitarias, riesgos a prevenir, conductas a seguir establecidas por equipos técnicos



NORMAS DE CONVIVENCIA EN CAMPEONATOS O CONCENTRACIONES

- ajenos al club, información sanitaria de obligado cumplimiento, medidas judiciales a seguir y a tener en cuenta, etc., que deban ser conocidas por parte del staff técnico, para velar por la seguridad y bienestar del deportista y del resto de los integrantes del club en este evento deportivo.
- 8. En el caso de los deportistas menores de edad, se establecerá contacto inmediato por parte del staff técnico con el padre/madre/tutor del menor responsable siempre que sea necesario, ante cualquier situación que deba conocer relativa al comportamiento o a la salud del deportista menor de edad.
- 9. El deportista participará en todas las actividades y tareas grupales e individuales que especifique el staff técnico asistente al campeonato, fomentando el trabajo en equipo, la colaboración y el compromiso grupal.
- 10. En el desarrollo de la competición/concentración, todos los deportistas serán responsables del material del club que estén utilizando, garantizándose el buen uso de éste. En caso de que el deportista haga un uso inadecuado o negligente que cause daños al material del club o el que se utilice en la competición o concentración, se repercutirá al deportista o a sus padres el coste correspondiente a su arreglo o reposición.
- 11. Todos los integrantes del club deberán permanecer con los compañeros/as del equipo participante en la competición/concentración en el lugar establecido por el técnico/a como punto de encuentro, mientras que el deportista no esté ejecutando una prueba deportiva.
- 12. Está terminantemente prohibido a los deportistas participantes del club CMV en concentraciones y campeonatos, abandonar el lugar donde esté el resto del equipo (deportistas y staff técnico), como por ejemplo piscina, instalaciones deportivas, hotel, etc., sin contar con el consentimiento y conocimiento expreso del responsable del staff del club CMV en la competición.
- 13. El Club CMV no se hace responsable de los daños, roturas, pérdidas o robos producidos en el equipo personal e individual, como teléfonos móviles, aparatos electrónicos u otro material individual que lleve cada deportista a la competición o concentración deportiva.

Estas normas de convivencia fueron aprobadas por el Club Deportivo, en Valladolid a 18 de noviembre de 2023